



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 162 - 2018-GRA/GR.

Ayacucho, 20 de marzo de 2018.

VISTO:

Los Oficios N° 402-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OEPF, 552-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR" MAMLL" A-DE, 094-2018-GRA/GG-GRDS-DIRES-UESSA/DE, 078-2018-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSCA-DE, 101-2018-MINSA-GRA/DIRESA-UESS404 - DG, 150- 2018 -GRA / GG - GRDS - DRSA-REDNHTA-OA, 195-2018-GRA/GG-GRDS-DRSA-RS-HGA-DE-OPP y 200-2018-GRA/DIRESA/UERSSAF-DE, de las Unidades Ejecutoras 400 Salud Ayacucho, 401 Hospital Huamanga, 402 Salud Sur Ayacucho, 403 Salud Centro Ayacucho, 404 Salud Sarasara, 405 Red de Salud Ayacucho Norte, 406 Red de Salud Huamanga y 408 Red de Salud San Francisco respectivamente, solicitando incorporación de saldos de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldos de Balance;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley N° 30693 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 2,990,546), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS**En Soles****Fuente de Financiamiento : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

1.9.	SALDO DE BALANCE	2,990,546
1.9.1	SALDO DE BALANCE	2,990,546
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	2,990,546
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	2,990,546
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	2,990,546
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	2,990,546

TOTAL INGRESOS	S/.	2,990,546
-----------------------	------------	------------------

EGRESOS**En Soles**

SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	: 400 SALUD AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes	S/.	92,955
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		92,955

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan el productos
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5001569 Comercialización de medicamentos e insumos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes	S/.	1,043,747
2.3. Bienes y Servicios		1,043,747

6. Gastos de Capital	S/.	177,864
2.6. Adquisición de activos no financieros		177,864

ACTIVIDAD	: 5002166 Otras atenciones de salud básicas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes	S/.	159,057
2.3. Bienes y Servicios		159,057

6. Gastos de Capital	S/.	3,000
2.6. Adquisición de activos no financieros		3,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400	S/.	1,476,623
-----------------------------------	------------	------------------



UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL HUAMANGA
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan el productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTMDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes SI. **355,562**
 2.3. Bienes y Servicios 355,562

ACTMDAD : 5001569 Comercialización de medicamentos e insumos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes SI. **480,761**
 2.3. Bienes y Servicios 480,761

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401 SI. **836,323**

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD SUR AYACUCHO
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTMDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes SI. **48,352**
 2.3. Bienes y Servicios 48,352

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan el productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTMDAD : 5000500 Atención Básica de Salud
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes SI. **61,000**
 2.3. Bienes y Servicios 61,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 SI. **109,352**

UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD CENTRO AYACUCHO
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTMDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes SI. **10,000**
 2.3. Bienes y Servicios 10,000



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan el productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000500 Atención Básica de Salud		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados		
5. Gastos Corrientes		SI.	131,995
2.3. Bienes y Servicios			118,190
2.5 Otros Gastos			13,805

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403		SI.	141,995



UNIDAD EJECUTORA	: 404 SALUD SARASARA		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan el productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5001563 Atención en Hospitalización		
5. Gastos Corrientes		SI.	172,550
2.3. Bienes y Servicios			172,550

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404		SI.	172,550



UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados		
5. Gastos Corrientes		SI.	69,593
2.3. Bienes y Servicios			69,593



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5001563 Atención en Hospitalización		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados		
5. Gastos Corrientes		SI.	47,648
2.3. Bienes y Servicios			47,648

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405		SI.	117,241



UNIDAD EJECUTORA	: 406 RED DE SALUD HUAMANGA		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		



ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 75,000
 2.3. Bienes y Servicios 75,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 32,740
 2.3. Bienes y Servicios 32,740

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 S/-----
107,740

UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 3,500
 2.3. Bienes y Servicios 3,500

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000377 Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 5,811
 2.3. Bienes y Servicios 5,811

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407 S/-----
9,311

UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 13,622
 2.3. Bienes y Servicios 13,622



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTMDAD : 5000377 Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 5,789
 2.3. Bienes y Servicios 5,789

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408 S/.....
19,411

TOTAL PLIEGO S/.....
2,990,546



ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIONES

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
 GOBERNADOR